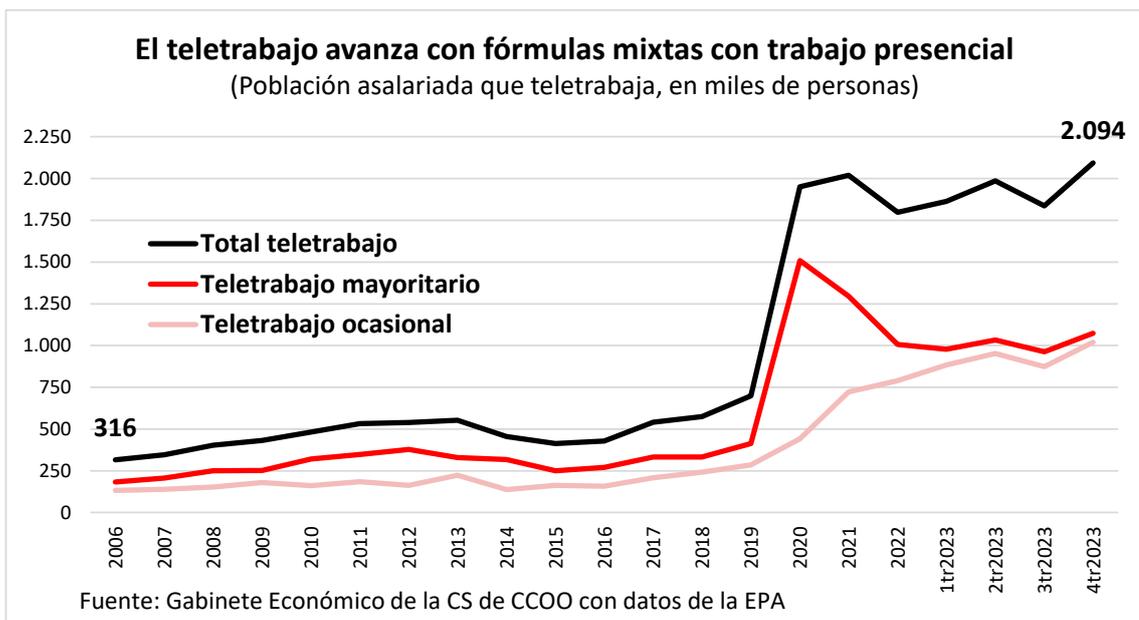


El teletrabajo avanza y se consolida en España a través de fórmulas mixtas con el trabajo presencial

13 de febrero de 2024

CLAVES

- En España hay 2,1 millones de personas asalariadas que teletrabajan (3,1 millones si incluimos la población por cuenta propia), según la EPA del cuarto trimestre de 2023.
- La incidencia del teletrabajo (población que trabaja desde su domicilio sobre la población trabajadora) se sitúa en el 11,6% de la población asalariada y llega hasta el 14,4% si analizamos la población ocupada.
- La intensidad del teletrabajo se ha reducido en los últimos trimestres: de la población asalariada que teletrabaja, el 51% lo hace más de la mitad de las jornadas laborales y el 49% menos de la mitad de los días.
- La incidencia del teletrabajo es muy alta en información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, electricidad y gas, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades inmobiliarias y educación.
- La Comunidad de Madrid es la región en la que mayor es la incidencia del teletrabajo.

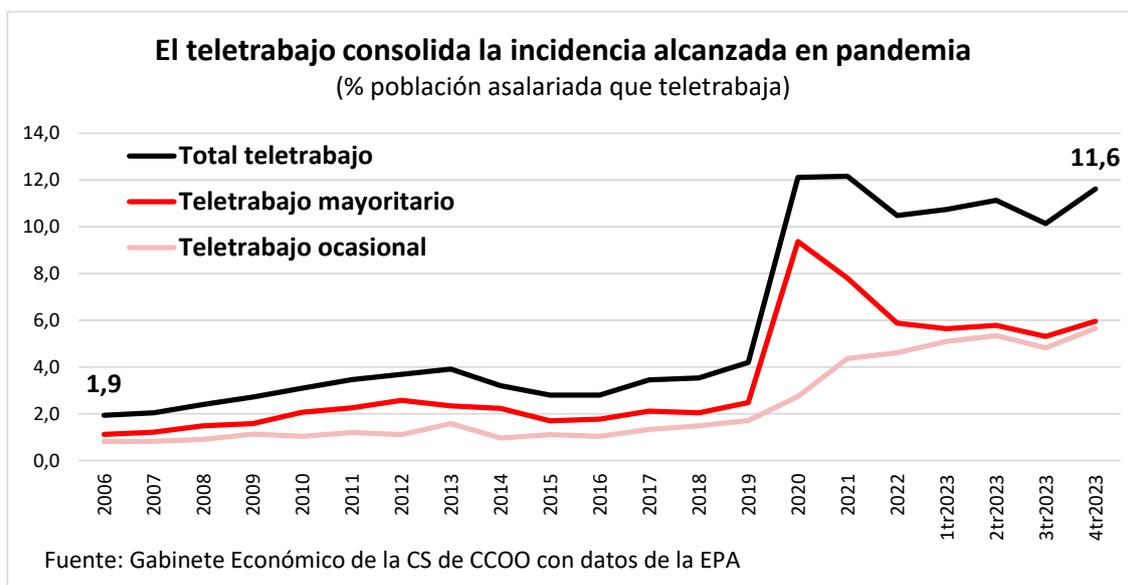


ANÁLISIS

El teletrabajo o trabajo desde el domicilio tenía un peso reducido en España, aunque ligeramente creciente, hasta el impacto de la pandemia en 2020. En ese momento, y forzado por las circunstancias que aconsejaban minimizar el contacto social y los desplazamientos, el teletrabajo adquirió un extraordinario peso puntual durante el 2tr2020, que se fue rebajando en trimestres posteriores según se iba progresivamente recuperando la presencialidad y movilidad conforme se mejoraba en el control de la pandemia.

En ese contexto, en el año 2021 se procedió a regular por ley lo que hasta entonces se había venido aplicando urgidos por la necesidad, con el fin de ofrecer un marco garantista para tratar de desarrollar el teletrabajo de forma acordada y garantista dentro de los centros de trabajo.

Desde entonces el teletrabajo ha ido ganando lentamente relevancia ya de forma estructural (no extraordinaria como durante la pandemia) e incorporándose como una herramienta más de organización del trabajo, la jornada y el tiempo de trabajo por parte de las empresas y empleadores.



El teletrabajo en España está feminizado

El teletrabajo en España está ligeramente feminizado: en términos absolutos las mujeres suponen el 51,2% de la población asalariada que teletrabaja, aunque solo suponen el 48,6% de la población asalariada. La mayor incidencia del teletrabajo en el sector servicios, el sector más feminizado, está detrás de esta mayor relevancia de las mujeres en el teletrabajo.

En términos relativos, midiendo la presencia del teletrabajo en relación con la población asalariada, el 12,2% de las mujeres asalariadas teletrabaja, frente al 11,0% de los hombres, con datos del 4tr2023.

Por tramos de edad, el teletrabajo tiene una relevancia superior a la media (13,2-13,4%) entre los 25 y 44 años, y se sitúa por debajo de la media entre la población asalariada menor de 25 años y con 55 y más años.

El sector servicios concentra la población asalariada que teletrabaja

Por sectores de actividad, los 2,1 millones de personas asalariadas que teletrabajan se concentran en su gran mayoría en los servicios, que suponen el 85% de la población que teletrabaja, un porcentaje superior al 77% que concentran del empleo asalariado.

Las ramas que concentran un mayor volumen de población asalariada que teletrabaja (4tr2023) son, por este orden: Información y comunicaciones (375 mil), educación (330 mil), actividades profesionales, científicas y técnicas (282 mil), industria manufacturera (228 mil), administración pública (194 mil), actividades financieras y de seguros (171 mil) y comercio (134 mil).

Hay cinco ramas de los servicios (información y comunicaciones, educación, actividades profesionales, científicas y técnicas, administración pública y actividades financieras y de seguros) que concentran el 65% de la población asalariada que teletrabaja, aunque solo suponen el 27% del empleo asalariado total.

El teletrabajo tiene una mayor incidencia en los servicios de valor añadido alto

El 11,6% de la población asalariada teletrabajó con diferente intensidad en el 4tr2023. La presencia del teletrabajo (asalariados que teletrabajan sobre el total) es desigual por ramas de actividad y es especialmente elevada en información y comunicaciones (55%), actividades financieras y de seguros (39%), electricidad y gas (37%), actividades profesionales, científicas y técnicas (32%), actividades inmobiliarias (24%) y educación (23%).

Por el contrario, la intensidad del teletrabajo es especialmente reducida en hostelería (solo el 1% de sus asalariados teletrabaja), sanidad y servicios sociales (2%), agricultura, ganadería y pesca (2%), construcción (3%), hogares empleadores de personal doméstico (5%) y transporte y almacenamiento (5%).

Población asalariada que trabaja en su domicilio

2023T4	Población asalariada total (miles)	Pob. asalariada que teletrabaja (miles)			Pob. asalariada que teletrabaja (incidencia %)		
		Total	De forma ocasional	De forma habitual	Total	De forma ocasional	De forma habitual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	478	8	4	4	2	1	1
Industrias extractivas	35	1	1	0	4	4	0
Industria manufacturera	2.336	228	135	93	10	6	4
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	94	35	18	18	37	19	19
Agua, residuos y descontaminación	138	10	4	7	7	3	5
Construcción	1.061	35	20	15	3	2	1
Comercio; reparación de vehículos	2.443	134	69	65	6	3	3
Transporte y almacenamiento	964	53	31	22	5	3	2
Hostelería	1.389	16	11	6	1	1	0
Información y comunicaciones	684	375	88	287	55	13	42
Actividades financieras y de seguros	443	171	91	80	39	21	18
Actividades inmobiliarias	86	21	11	10	24	12	12
Actividades profesionales, científicas y técnicas	876	282	141	141	32	16	16
Actividades administrativas y servicios auxiliares	996	79	32	48	8	3	5
AA.PP. y defensa; Seguridad Social	1.444	194	130	64	13	9	4
Educación	1.436	330	185	145	23	13	10
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.891	42	25	17	2	1	1
Actividades artísticas, recreativas y de ocio	324	18	8	10	6	2	3
Otros servicios	332	35	16	18	10	5	5
Hogares empleadores de personal doméstico	583	27	0	27	5	0	5
TOTAL	18.035	2.094	1.020	1.074	12	6	6

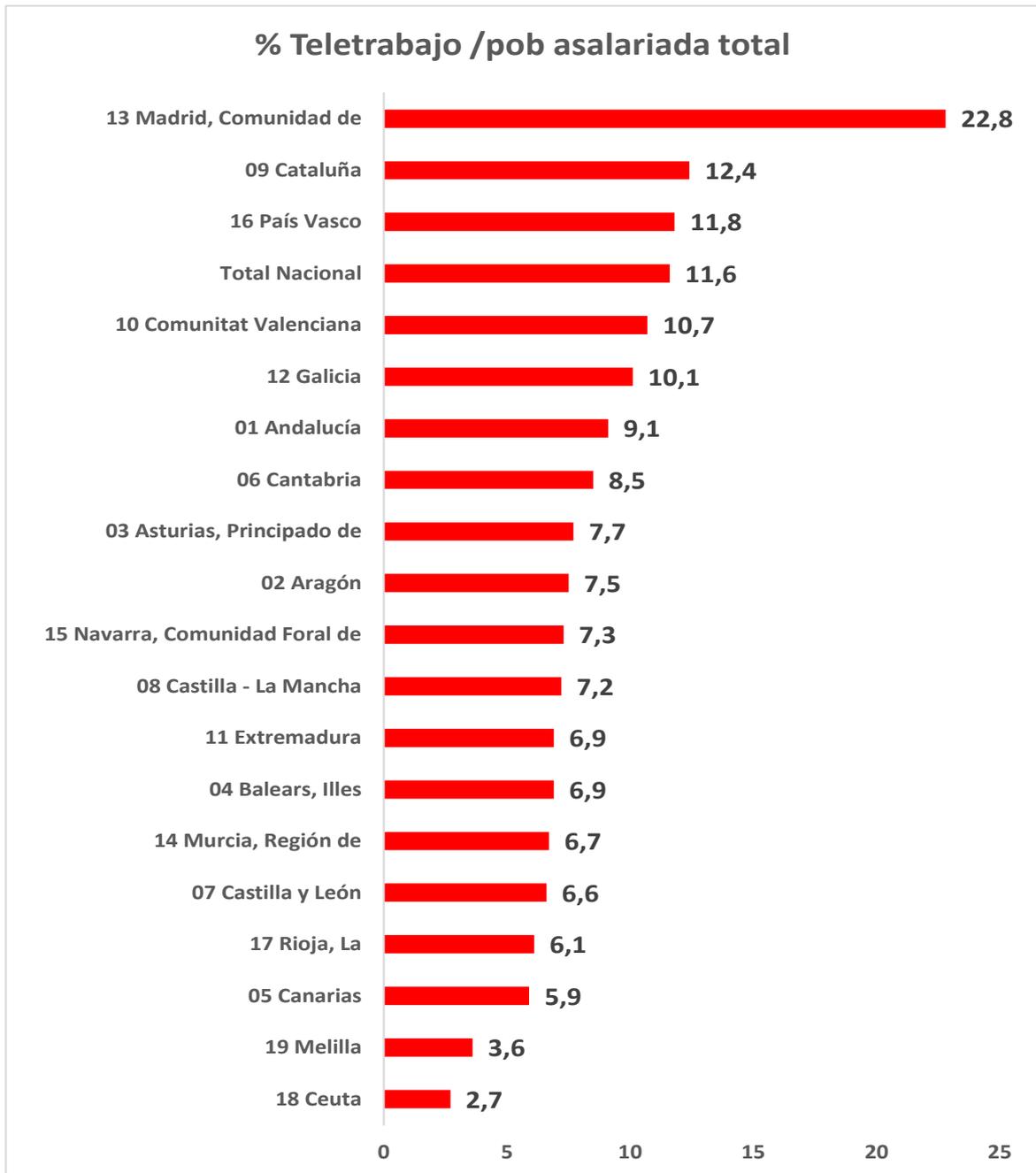
Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de los datos de la EPA

El teletrabajo tiene una incidencia en Madrid muy superior a la media

En la Comunidad de Madrid el 22,8% de la población asalariada teletrabaja, un porcentaje que duplica la media nacional (11,6%) y que se sitúa muy por encima de la incidencia/intensidad que registra el teletrabajo en las siguientes comunidades: Cataluña (12,4%), País Vasco (11,8%) y Comunidad Valenciana (10,7%).

El teletrabajo asalariado tiene una incidencia reducida (inferior al 7%) en Ceuta, Melilla, Baleares, Canarias, La Rioja, Castilla y León y Extremadura.

En términos absolutos, de los 2,1 millones de población asalariada que teletrabaja en España, el 32% reside en Madrid (674 mil personas), el 19% en Cataluña (394 mil), el 12% en Andalucía (259 mil), el 10% en la Comunidad Valenciana (205 mil), el 5% en el País Vasco (101 mil) y el 5% en Galicia (94 mil). El 18% de población asalariada que trabaja desde su domicilio se distribuye entre el resto de comunidades autónomas.



Población asalariada que teletrabaja por CCAA

(Datos en miles de personas, 4tr2023)

Madrid, Comunidad de	674
Cataluña	394
Andalucía	259
Comunitat Valenciana	205
País Vasco	101
Galicia	94
Castilla y León	56
Castilla-La Mancha	55
Canarias	52
Aragón	39
Murcia, Región de	39
Balears, Illes	33
Asturias, Principado de	25
Extremadura	24
Navarra, Comunidad Foral de	18
Cantabria	18
Rioja, La	7
Ceuta y Melilla	2
Total	2.094

Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos de la EPA

En esta mayor presencia del teletrabajo en la Comunidad de Madrid influye su mayor especialización en sectores más intensivos en teletrabajo, sectores donde además hay un mayor uso del teletrabajo que en otros territorios. Las explicaciones pasan por el efecto sede de Madrid, donde están la mayoría de las sedes centrales de las grandes empresas del país (sobre todo en sectores como comunicaciones, servicios financieros, servicios profesionales) y algo similar en el sector público, con la presencia de las sedes de las principales empresas públicas, organismos y ministerios. Los elevados tiempos medios de desplazamiento y las crecientes distancias desde el domicilio al trabajo en el área del “Madrid DF”, muy superiores a las que se soportan en otras áreas urbanas más pequeñas, también justificarían el mayor recurso al teletrabajo en la Comunidad de Madrid.

La intensidad del teletrabajo en la Comunidad de Madrid es superior a la media nacional, y ese fenómeno se explica no solo por un efecto composición del empleo a favor de sectores que apuestan más por el teletrabajo, sino también porque para un mismo sector, el recurso al teletrabajo es más habitual en la Comunidad de Madrid, como se muestra en la siguiente tabla, donde sobresalen los casos de actividades financieras y de seguros, electricidad y gas, industria manufacturera, actividades profesionales, científicas y técnicas y administraciones públicas. En todos estos sectores (y en otros cuantos más), la presencia del teletrabajo en la Comunidad de Madrid es muy superior a la media a nivel nacional.

La presencia del teletrabajo por ramas de actividad es mayor en Madrid

% Incidencia del teletrabajo (asalariados con teletrabajo/total asalariados)

(en negrita las ramas con más de 100.000 personas asalariadas teletrabajando a nivel nacional)

	Comunidad de Madrid	España
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	2
Industrias extractivas	0	4
Industria manufacturera	27	10
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	68	38
Agua, residuos y descontaminación	0	7
Construcción	8	3
Comercio; reparación de vehículos	15	6
Transporte y almacenamiento	10	6
Hostelería	2	1
Información y comunicaciones	63	57
Actividades financieras y de seguros	60	39
Actividades inmobiliarias	32	25
Actividades profesionales, científicas y técnicas	49	33
Actividades administrativas y servicios auxiliares	13	8
AA.PP. y defensa; Seguridad Social	29	14
Educación	16	24
Actividades sanitarias y de servicios sociales	5	2
Actividades artísticas, recreativas y de ocio	7	6
Otros servicios	22	10
Hogares empleadores de personal doméstico	8	5
Total	23	12

Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos de la EPA